



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

APRUEBA PROGRAMA "JORNADAS RECREATIVAS DE INTEGRACIÓN PARA LAS NIÑAS Y NIÑOS RURALES: DÍA DE LA NIÑA Y EL NIÑO RURAL".

EXENTO

DECRETO N° **6638** /2022.-

ARICA, 16 DE AGOSTO DE 2022.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Decreto (H) N° 2554, de fecha 21 de diciembre del 2021, que autoriza fondos globales en efectivo para operaciones menores y viáticos del ejercicio 2022; Ordinario N° 80, de fecha 12 de enero de 2022, de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Ordinario N° 29, de fecha 13 de enero de 2022, de Secretaría Comunal de Planificación que informa sobre la disponibilidad presupuestaria; Registro N° 434, de fecha 13 de enero de 2022, de Administración Municipal.

CONSIDERANDO:

- a) La necesidad de crear una instancia de aprendizaje, encuentro y reflexión, por consiguiente, entregar un espacio de análisis crítico y promover el liderazgo colaborativo entre diversidades de mujeres que promueven la igualdad de género, esto a través de escuelas de formación política para mujeres tienen por objetivo fortalecer las capacidades y competencias de liderazgo político en mujeres mayores de 18 años que lideren y/o participen activamente en organizaciones sociales, colectivos o que sientan interés en pertenecer a alguno;

DECRETO:

1. **APRUEBASE** el Programa denominado "**JORNADAS RECREATIVAS DE INTEGRACIÓN PARA LAS NIÑAS Y NIÑOS RURALES: DÍA DE LA NIÑA Y EL NIÑO RURAL**", el que a continuación se detalla:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	"JORNADAS RECREATIVAS DE INTEGRACIÓN PARA LAS NIÑAS Y NIÑOS RURALES: DÍA DE LA NIÑA Y EL NIÑO RURAL", destinada a niñas y niños de los distintos sectores rurales de la comuna de Arica. Organizado por la Ilustre Municipalidad de Arica, a través de la Dirección Municipal de Desarrollo rural, ejecutado por la Delegación Lluta, Delegación de Azapa y Delegación Sur.
1.1.- NOMBRE	"JORNADAS RECREATIVAS DE INTEGRACIÓN PARA LAS NIÑAS Y NIÑOS RURALES: DÍA DE LA NIÑA Y EL NIÑO RURAL"
1.2.- EJECUTA	Ilustre Municipalidad de Arica – Dirección de Desarrollo Rural – Delegación Municipal de Lluta, Delegación Municipal de Azapa, Delegación Municipal Sur
1.3.- LUGARES	Estadio Carlos Dittborn Sector Pan de Azúcar, Valle de Azapa. Sector Jordan, Valle de Lluta
1.4.- FECHAS	Agosto a Octubre 2022
1.5.- COBERTURA	400 niños y niñas de territorios rurales
II.- FUNDAMENTOS	La Ilustre Municipalidad de Arica en su rol de proponer y ejecutar, dentro del ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con actividades recreativas dirigidas a la comunidad de los sectores rurales de la comuna de Arica, ha programado la actividad denominada: "JORNADAS RECREATIVAS DE INTEGRACIÓN PARA NIÑAS Y NIÑOS RURALES", a través de la Dirección de Desarrollo Rural en virtud de lo dispuesto en: <ul style="list-style-type: none"> • La Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695 en el siguiente articulado; <ul style="list-style-type: none"> - "Artículo 4°.- Las Municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con: letra e) El turismo, el deporte y la recreación • En el reglamento N°15 del 13 de noviembre del 2015 que norma referente a la estructura orgánica y funciones de la Municipalidad de Arica, en su artículo 187° indicando en su letra letra f) <i>En el ámbito de la recreación y la cultura: proponer y desarrollar instancias que favorezcan el desarrollo de actividades recreativas y culturales para toda la comunidad.</i>

III.- DESCRIPCION

La Ilustre Municipalidad de Arica, a través de la Dirección de Desarrollo Rural en conjunto con las Delegaciones Municipales de Lluta, Azapa y Sur han programado actividades recreativas para la comunidad, denominadas: "JORNADAS RECREATIVAS DE INTEGRACIÓN PARA NIÑAS Y NIÑOS RURALES"; a fin de generar actividades que contribuyan a la recreación de la comunidad de los sectores rurales, en particular a los niños y niñas que habitan el Valle de Lluta, Valle de Azapa y Sector Sur de la Comuna de Arica, quienes por su contexto, tienen un limitado acceso a actividades recreativas tanto en sus territorios, como en el acercamiento a la estructura de oportunidades en el sector urbano.

El presente programa se llevará a cabo en las jornadas que se detallan a continuación:

- Participación Encuentro Día del Niño y la Niña.

Día	28 de Agosto 2022
Lugar	Estadio Carlos Dittborn
Horario	14:00 a 19:00 horas
Territorios participantes	Valle de Lluta, Valle de Azapa, Sector Acha.

Jornada organizada a través de la Ilustre Municipalidad de Arica para niñas y niños de sectores urbanos y rurales de la comuna, que contempla actividades recreativas, de esparcimiento y encuentro para la infancia, entre las que destacan: show infantiles, actividad física para niños y niñas, instalación de juegos inflables, concursos, entre otros espacios de recreación, los cuales consideran todas las medidas de resguardo sanitario exigidas por el Ministerio de Salud para prevenir y resguardar a la comunidad en período de emergencia sanitaria, cumpliendo con los aforos permitidos, exigiendo el uso obligatorio de mascarilla, promoviendo el uso de alcohol gel y facilitando el frecuente lavado de manos entre niños, niñas y adultos.

Ésta jornada será realizada en el Estadio Carlos Dittborn, el cual es un espacio abierto y apto para recibir una gran cantidad de niños y niñas que participarán de ésta actividad. Es por esto, que considerando la gran distancia existente entre los valles de nuestra comuna y para facilitar el acceso de la comunidad rural a ésta jornada, se ha considerado la adquisición de servicio de transporte de personas que consiste en:

- 3 buses para traslado de pasajeros instalados en puntos estratégicos del Valle de Lluta que acercarán a la comunidad hasta el Estadio Carlos Dittborn ida y regreso.
- 3 buses para traslado de pasajeros instalados en puntos estratégicos del Valle de Azapa que acercarán a la comunidad hasta el Estadio Carlos Dittborn ida y regreso.
- 3 buses para traslado de pasajeros instalados en puntos estratégicos de los sectores Acha y Cerro Sombrero, que acercarán a la comunidad hasta el Estadio Carlos Dittborn ida y regreso.

Es importante destacar que cada traslado de pasajeros desde los puntos anteriormente detallados se realizará considerando la participación de un adulto responsable por cada niño o niña que se traslade a ésta instancia, el cual acompañará al niño o niña durante toda la jornada recreativa, evitando de ésta forma problemáticas que puedan surgir por la masividad de ésta actividad.

Por tratarse de una jornada extensa, se considerará la entrega de colaciones para cada uno de los niños y niñas participantes, que consistirá en: un galletón de avena, una fruta de estación, un agua con sabor 500 cc. y un super 8.

Además, se considerará la compra de bolsas ecológicas tipo morral para regalar a cada niño y niña que participe de ésta jornada recreativa.

En cuanto a la difusión de este espacio recreativo, este se realizará primeramente a través de afiches los cuales serán instalados en los puntos más concurridos de cada valle, los cuales se gestionarán internamente, implementando igualmente otros medios de comunicación y difusión tales como redes sociales municipales, envío de información vía whatsapp a los dirigentes de cada territorio y difusión a través de perifoneo, para contar con una óptima participación y llegar a la mayor parte de la comunidad de cada valle.

- Volantinadas Intervalle para Niñas y Niños Rurales

Volantinada Sector Pan de Azúcar, Azapa	
Día	01 de Septiembre 2022
Lugar	Sector Pan de Azúcar, Azapa
Horario	15:00 a 18:00 horas

Volantinada Valle de Lluta	
Día	29 de Agosto 2022
Lugar	Sector Jordan, Valle de Lluta
Horario	10:00 a 13:00 horas

La actividad "Volantinada Familiar para Niños y Niñas Rurales", es un espacio recreativo para niños, niñas y sus familias que se ha transformado en una tradición para la comunidad de los territorios rurales de la comuna de Arica.

La Ilustre Municipalidad de Arica, es la institución que genera este tipo de actividades con el objetivo de recuperar la vida comunitaria y promover el uso de los espacios públicos tanto urbanos como rurales, lo que permite reforzar vínculos entre vecinos, más aún en el presente período en donde la comunidad busca participar de actividades familiares posterior al periodo de confinamiento debido a la presente emergencia sanitaria, la que mantuvo los encuentros sociales limitados.

Además de potenciar los espacios de encuentro comunitario en los valles, la presente actividad busca integrar a niños y niñas de diferentes territorios rurales en un encuentro de reconocimiento e intercambio de experiencias, donde podrán interactuar, compartir y jugar, disfrutando a través de actividades que se proponen para este espacio como juegos típicos, carreras, entre otros, siendo la principal atracción el elevar volantes confeccionados por ellos mismos.

Cabe mencionar que cada una de las actividades previstas para el desarrollo de ésta iniciativa, se realizarán bajo las medidas indicadas por el Ministerio de Salud para evitar la propagación del virus Covid-19, respetando los aforos, el distanciamiento físico, el uso obligatorio de mascarilla y el uso de alcohol gel, que no reemplazará el frecuente lavado de manos, considerado dentro del protocolo sanitario a seguir.

Éstas jornadas serán realizadas en dos territorios rurales de nuestra comuna, trasladando niños y niñas contiguos valles a participar e integrarse en éstos espacios. Considerando la distancia que separa un valle de otro, es necesaria la contratación de buses de acercamiento para hacer posible la realización del espacio, según se indica a continuación:

- 2 buses para traslado de pasajeros instalados en puntos estratégicos del Valle de Chaca que acercarán a niñas y niños hasta el Valle de Azapa, sector Pan de Azúcar, ida y regreso.
- 1 bus para traslado de pasajeros instalados en puntos estratégicos del Valle de Azapa que acercarán a niñas y niños hasta el Valle de Lluta, ida y regreso.

Por la extensa jornada de participación de niños y niñas en ésta instancia recreativa, es necesaria la compra de colaciones consistentes en la entrega de un galletón de avena, una fruta de estación, un agua con sabor 500 cc. y un super 8 por cada niño y niña participante, la cual debe ser entregada de forma individual en bolsa de papel sellada.

Además, se considerará la compra de bolsas ecológicas tipo morral para regalar a cada niño y niña por su participación en éstas instancias recreativas, además de premios para concursos que se realizarán dentro de la instancia.

Previo a la realización de este espacio de encuentro comunitario y como se indicaba anteriormente, se realizarán a través de talleres en cada uno de los sectores rurales, la confección de volantes los cuales se expondrán y utilizarán en ésta volantinada por las niñas y niños participantes, actividad que estará a cargo de la Dirección de Desarrollo Rural en conjunto a instituciones y organizaciones vinculadas a la comunidad.

IV.- OBJETIVO GENERAL

: Promover espacios de participación y recreación para niños y niñas de los Valles de Lluta, Azapa y Sector Sur de la Comuna de Arica.

V.- OBJETIVO ESPECÍFICO

1. Facilitar el acceso de niños y niñas de los Valles de Lluta, Azapa y Sector Sur de la Comuna de Arica a jornadas recreativas que promuevan la participación y vinculación comunitaria.

-Indicador: Que el 70% de los convocados asista a la jornada

N° de asistentes convocados a la Jornada

* 100

N° de asistentes a la jornada

- Verificadores: Fotografías, listas de asistencia.

VI.- RECURSOS INVOLUCRADOS	<u>Recurso Humano Interno:</u> ✓ Alcalde de Arica. ✓ Dirección de Desarrollo Rural. ✓ Delegaciones Municipales. <u>Recurso Humano Externo:</u> ✓ Profesionales de Servicio País. ✓ Dirigentes de cada uno de los territorios rurales de la comuna.	
VII.- REQUERIMIENTOS PARA EL PROGRAMA	Valor Programa impuesto incluido \$ 2.700.000.-	
VIII.- MATERIALES	DESCRIPCIÓN	TOTAL
	Fondo a Rendir	
	Gastos Menores	\$ 50.000
	Materiales de oficina	\$100.000
	Mercado Público	
	Servicio de Transporte de personas	\$1.600.000
	<ul style="list-style-type: none"> • 3 buses para traslado de pasajeros instalados en puntos estratégicos del Valle de Lluta que acercarán a la comunidad hasta el Estadio Carlos Dittborn ida y regreso. • 3 buses para traslado de pasajeros instalados en puntos estratégicos del Valle de Azapa que acercarán a la comunidad hasta el Estadio Carlos Dittborn ida y regreso. • 3 buses para traslado de pasajeros instalados en puntos estratégicos de los sectores Acha y Cerro Sombrero, que acercarán a la comunidad hasta el Estadio Carlos Dittborn ida y regreso. • 2 buses para traslado de pasajeros instalados en puntos estratégicos del Valle de Chaca que acercarán a niñas y niños hasta el Valle de Azapa, sector Pan de Azúcar, ida y regreso. • 1 buses para traslado de pasajeros instalados en puntos estratégicos del Valle de Azapa que acercarán a niñas y niños hasta el Valle de Lluta, ida y regreso. 	
	240 Colaciones consistentes en un galletón de avena, una fruta de estación, un agua con sabor 500 cc. y un super 8.	\$ 650.000
	300 mochilas tipo morral de material ecológico con diseño impreso	\$ 300.000
	Tota	\$ 2.700.000

Se requieren un **Giro Global** por \$150.000 (ciento cincuenta mil pesos) a nombre de **Yessica Colque Cortés**, RUT N° [REDACTED] **Funcionario Contrata Grado 12**, la imputación corresponde a la **cuenta N° 114.03.08.021.049** (otros fondos a rendir Yessica Colque Cortés) para adquirir los elementos necesarios para la ejecución del Programa.

IX.- CUADRO DE IMPUTACIÓN:
Giro Global

CONCEPTO	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	ÁREA DE GESTIÓN	MONTO
Gastos Menores	215.22.12.002	Gastos menores	N° 5	50.000
Materiales de oficina	215.22.04.001.002	Otros materiales de oficina	N° 5	100.000
		SUBTOTAL		150.000

COMPRAS CHILE COMPRA:

Servicio de Transporte para personas	215.22.08.007.003.004	Otras Unidades (Gto. Pasajes-otros)	N° 5	1.600.000
Alimentación para personas	215.22.01.001.004	Alimentos y bebidas (Otras Unidades) para personas	N°5	650.000
Servicio de Impresión	215.22.07.002.002	Otros servicios de Impresión	N°5	300.000
			SUBTOTAL	2.550.000
			TOTAL	2.700.000

El monto total del Programa es de \$ 2.700.000.

2. AUTORIZASE la entrega de un fondo a rendir por la suma de \$ 150.000, a nombre de la funcionaria Sra. Jessica Colque Cortés, R.U.T. N° [REDACTED], contrata, grado 12, a fin de adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.
3. Este gasto deberá imputarse a las cuentas que se señalan en el Programa y a la cuenta 114.03.08.021.049 "Otros Fondos a Rendir" (Jessica Colque Cortés).
5. Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.


 CARLOS CASTILLO ALLEGUILLOS
 SECRETARIO MUNICIPAL


 GERARDO ESPINDOLA ROJAS
 ALCALDE DE ARICA

GER/CH/V/CCC/bcm.-